



Publicación oficializada
según Decreto 049/2009



Junta Departamental de Colonia

DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE DOMINGO BAQUÉ A LA CALLE PAYSANDÚ DE COLONIA DEL SACRAMENTO

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º. Desígnese con el nombre de "**DOMINGO BAQUE**" a la actual calle Paysandú de la ciudad de Colonia.

Artículo 2º. Comuníquese e insértese en el Libro de Leyes de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental a trece de junio de mil novecientos cincuenta.

RICARDO RUFENER,
Presidente.

FRANCISCO MORENO
Secretario.